



**MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DE: N° 901

21.10.14

RAE/SOP/RDD/cqd.-

DECRETO ALCALDICIO No.2462/

LITUECHE, 05 de Noviembre del 2014/

CONSIDERANDO :

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- Los recursos provenientes del Fondo de Subvención Especial Preferencial del Ministerio de Educación.-
- El Presupuesto Municipal.
- La necesidad de contar con un Recinto Deportivo adecuado y que ofrezca a los alumnos un lugar seguro y en buenas condiciones.-
- La mayor seguridad que esta construcción prestará a la Unidad Educativa mencionada anteriormente.-
- El requerimiento efectuado por el Director de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, a través del Ordinario N° 256 de fecha 03 de Septiembre del 2014.-
- Las Bases Generales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Bases Especiales que norma el presente proceso de Licitación
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar la Reparación del Gimnasio de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.-
- El Itimizado de este Proyecto.-

VISTOS :

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 4°, letra c), art. 66° de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO :

1. **Llámesse a Licitación Pública** para la “ REPARACION GIMNASIO ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ” de la Comuna de Litueche.-
2. **Apruébese en todas sus partes, las Bases Administrativas Generales, Las Bases Administrativas Especiales, Las Especificaciones Técnicas, El Itimizado,** que se adjuntan y que norman los servicios solicitados y los pormenores relacionados con la presentación de ofertas, oferentes y proceso de licitación.
3. **Nómbrese como integrantes de la Comisión Evaluadora** de las Ofertas del llamado a licitación pública para la Reparación del Gimnasio Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, a los funcionarios que se indican :
 - Ramón Donoso Díaz , Jefe (s) Daem.-
 - Marcos López Herrera , Encargado Ley Sep Daem
 - Marcelo Shonffeldt Soto, Director de Obras Municipales.-
 -
- 4.- **Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.**

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



RENE ACUNA ECHEVERRIA